



Comunicado contra las amenazas al Alcalde

Recientemente se ha hecho público un comunicado elaborado por la Comisión Municipal Permanente en el que se condenan las amenazas recibidas por el alcalde de la localidad, Pedro Díez, en relación con el tema de Valdecorzas, y se manifiesta que la postura con respecto a éste es unánime por parte de todos los miembros de la Corporación.

Por otra parte, el Gobierno Civil, así como la parlamentaria socialista Carmen García Bloise, que recientemente visitó nuestra ciudad, han manifestado su solidaridad y apoyo al alcalde.

Pág. 11

Publicados los Presupuestos

En este número publicamos un informe detallado de todas las partidas del presupuesto ordinario y de inversiones aprobado el pasado 18 de enero en el pleno extraordinario celebrado por la Corporación municipal.

Pág. 6

EXITO DEL CARNAVAL

Pág. 13

LA CONCENTRACION POR LA SANIDAD OBTUVO SUS RESULTADOS



Dos millares de personas exigieron su derecho a la sanidad.

Cerca de dos mil personas se concentraron el pasado día 28 de febrero en la plaza de la Constitución para exigir de una manera firme una respuesta satisfactoria a los problemas sanitarios que diariamente se encuentran los vecinos de Arganda.

El alcalde de la localidad, Pedro Díez, se refirió al aplazamiento de la manifestación convocada y a la celebración de esta concentración, debido a que en una reciente

reunión con miembros del In-salud se había obtenido la primera parte del expediente, que supone la ampliación del ambulatorio, para posterior instalación de la planta de rayos X y análisis clínicos.

Entre las personas concentradas se podían observar varias pancartas en las que se decía: «Sanidad nos engaña. ¡Basta de promesas! Queremos soluciones inmediatas», «Exigimos ambulatorio en La Poveda», «Menos palabras y

más hechos» y un largo etcétera, y ponía de manifiesto el problema que los vecinos están viviendo.

Como decimos más arriba las soluciones parecen estar al caer y las promesas por esta vez parecen solidas, no obstante es necesario seguir presionando para que el problema desaparezca definitivamente.



ARGANDA DEL REY

Boletín Municipal

Director: Pedro Díez
 Coordinación: F. del Pozo
 Colaboradores: María del Carmen Marchante, Cristina Corcobado, Arturo Bascones
 Edita: Excelentísimo Ayuntamiento de Arganda del Rey
 Redacción: Plaza de la Constitución, 1. Teléf. 871 28 14
 Publicidad: Teléf. 871 28 14
 Fotocomposición: FOCOMSA.
 Amparo, 86. Madrid-12
 Imprime: Hijos de E. Minuesa, S. L.
 Ronda de Toledo, 24. Madrid-5
 Depósito legal: M. 30.806-1979

DISTRIBUCION
 GRATUITA

Sumario

- *Manifestación popular en reivindicación de instalaciones sanitarias mínimas.*
- *Visita a Arganda del Rey de la parlamentaria socialista Carmen García Bloise.*
- *Encierro de los afectados del síndrome tóxico. Las ayudas que no llegan.*
- *Prevención y salud. Artículo de Francisco J. Gómez, psicólogo del Centro Municipal de Salud.*
- *Informe detallado sobre los presupuestos municipales para 1982.*
- *Declaración pública de la Corporación en torno a las amenazas recibidas por el alcalde de la localidad.*
- *II Certamen de Pintura «Ciudad de Arganda».*
- *Los carnavales fueron una fiesta. Los niños, los principales protagonistas.*
- *Éxito rotundo de los atletas locales en los Campeonatos provinciales.*

EDITORIAL

Una vieja reivindicación

A lo largo del mes de febrero Arganda ha vivido un ambiente de movilización por un tema muy concreto: la Sanidad.

Una vieja reivindicación de nuestro pueblo, que desde el año 77 viene planteando ante la Administración Central. En el 77 y 78 fue la Asociación de Vecinos la que llamó a la movilización popular y ahora ha sido el Ayuntamiento Democrático con el apoyo de los partidos de izquierda, organizaciones populares, Asociación de Vecinos y Sindicatos.

Cuando asumimos la responsabilidad del gobierno municipal planteamos a nuestros vecinos que gestionaríamos lo que estuviera en nuestra mano y aquello que fuera competencia de otra Administración, lo reivindicaríamos llegando a ponernos a la cabeza de los ciudadanos si ello fuera preciso.

Este es el caso de la Sanidad.

Con la manifestación del 28 de febrero hemos dicho una vez más, al Ministerio de Sanidad, que una ciudad como Arganda no puede estar en la situación de asistencia sanitaria en que se encuentra. Ha sido una advertencia seria y definitiva de que Arganda no aguanta más esta situación, que si las cosas no se aceleran en cuanto a soluciones concretas, no vamos a quedarnos quietos y las movilizaciones continuarán con seriedad.

Haciendo uso de nuestros derechos Constitucionales, pero firmes hasta lograr que todos los vecinos sin distinción puedan disfrutar de unos servicios sanitarios adecuados y ver cumplidos los compromisos que la Administración ha contraído con nuestra ciudad.

En otro orden de cosas, el mes pasado ha sido un mes en el que han aumentado las presiones de todo tipo sobre la Corporación, por parte de quienes les interesa socavar la credibilidad democrática del actual equipo de gobierno municipal. La respuesta está claramente concretada en las realizaciones populares, en el apoyo que día a día los ciudadanos de Arganda nos prestan colaborando en los diferentes órganos participativos, en las consignas, en las comisiones, en los actos que se convocan, por esto quienes difaman, insultan o amenazan tienen una grave dificultad, el pueblo que nos ha elegido es nuestra mejor defensa.

PEDRO DIEZ OLAZABAL
 ALCALDE-PRESIDENTE

Subsanados los errores mecánicos y humanos en el censo electoral

EL CENSO NO HA SIDO MANIPULADO

A pesar de la burda campaña lanzada a la calle por la ultraderecha sobre la manipulación del censo electoral por el Ayuntamiento, el nivel de errores supone un bajo porcentaje, además de ser inciertas y tendenciosas sus afirmaciones.

Según se ha podido saber, gran parte de los errores reflejados en las listas proceden de los propios interesados que, al rellenar los datos del cuadro censal, no lo hicieron correctamente. Este es el caso del nivel cultural que, al parecer, es el que más cantidad de reclamaciones ha provocado. En cuanto a la inclusión de este dato, hay que decir que su finalidad no es otra que la de evitar problemas con las personas que son elegidas para las mesas electorales, ya que en anteriores elecciones se dio el caso de personas que sin saber escribir o leer estaban en ellas, y hubo que proceder a su sustitución, con lo que se produjeron retrasos y problemas.

Los errores han supuesto un seis por ciento del total

Sobre un censo electoral global de 13.355 electores, más 687 menores de edad que en las próximas elecciones estarán en condición de ejercitar su derecho al voto, se ha apreciado un seis por ciento aproximado de errores, entre los que hay que incluir omisiones, datos incorrectos sobre el nivel cultural, domicilio y otros. En una valoración global tras el período de exposición al público y el seguimiento previo realizado por técnicos del Ayuntamiento se encontraron un total de 430 omitidos, algunos de ellos por encontrarse en secciones equivocadas.

Los datos concretos son los siguientes:

En el seguimiento hecho por los técnicos municipales se apreciaron 355 omitidos en las listas, más un número aproximado de cien errores en apellidos, domicilio...

En cuanto a las reclamaciones hechas una vez abierto el período de exposición al público, se han realizado 310, de las cuales 75 eran personas

que no habían sido incluidas en las listas, 61 por errores en apellidos y nombre, 155 por errores en el nivel cultural y el resto en otros datos.

Los errores producidos en el censo electoral, que es elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, se han debido en su mayoría a errores de los propios interesados y en parte a fallos en el proceso de mecanización. Esto ha provocado una burda e inconsistente campaña de la ultraderecha, cuyas afirmaciones son absolutamente infundadas y no merecen el menor comentario.



Carmen García Bloise con miembros de la Corporación momentos después de haber firmado en el libro de honor del Ayuntamiento.

Carmen G. Bloise visitó Arganda

Carmen García Bloise, parlamentaria del Partido Socialista Obrero Español, ha realizado recientemente una visita oficial a Arganda del Rey con el fin de cambiar impresiones con las autoridades municipales y conocer la realidad de nuestro pueblo.

Durante la visita mantuvo un largo e interesante diálogo

con los miembros de la Corporación, en el que el Ayuntamiento planteó su deseo de que preguntara al Gobierno sobre los graves problemas de la sanidad en el pueblo y sobre las amenazas recibidas por el alcalde.

Carmen García Bloise manifestó su solidaridad con el Ayuntamiento en el tema de

FELIX SANCHEZ ACAL, DIMITIÉ DE DIPUTADO PROVINCIAL

Félix Sánchez Acal, teniente de alcalde de la primera Corporación democrática de Arganda y diputado provincial hasta hace unos días, presentó su dimisión el pasado 16 de febrero en el pleno celebrado en la Diputación Provincial, por no estar de acuerdo con la reestructuración iniciada en el organismo provincial y por la que se verán reducidas a nueve las áreas del futuro gobierno provincial, eliminando de las parcelas de gestión a un considerable número de diputados.

Félix Sánchez Acal había desempeñado la delegación de bomberos durante varios meses, trabajando por una mayor potenciación de los parques existentes en la actualidad en nuestra provincia.

Cuando este número ya estaba en imprenta se produjo la dimisión de Félix Sánchez Acal como concejal de urbanismo y teniente alcalde de Arganda por motivos al parecer, de discrepancias con la línea política que está manteniendo el PSOE en los municipios. Según hemos podido saber, el hasta ahora concejal de urbanismo abandonará igualmente su militancia en el Partido Socialista Obrero Español, anunciado en el último pleno celebrado, en las próximas elecciones se presentaría en una candidatura independiente.

las amenazas y apoyó las medidas que éste está tomando en el tema de Valdecorzas.

Por último, se planteó el viejo contencioso que el Ayuntamiento tiene con el Ministerio de Transporte sobre la devolución de los terrenos del ferrocarril del Tajuña, que en la actualidad no son utilizables para este fin.

La presión popular y la gestión del Ayuntamiento lograron que el Ministerio de Sanidad amplíe el Ambulatorio

PASO DECISIVO EN LA AMPLIACION DEL AMBULATORIO

Una vez más ha sido necesaria la presión popular para que la Administración se diera por enterada de los graves problemas que ocasionaba entre los vecinos la falta de una planta de análisis clínicos y rayos X en Arganda.



Gran cantidad de vecinos aplaudieron las soluciones anunciadas por el alcalde.

«Tras más de un año de promesas y negociaciones con el Insalud y el Ministerio de Sanidad, por fin hemos conseguido que se dé el primer paso del expediente que supone la construcción de las obras de ampliación, por valor de 18.600.000 pesetas, y en estos días pase de intervención a la oficina de contratación de obras para su inmediata publicación en el "Boletín Oficial del Estado"», manifestó el alcalde de Arganda, Pedro Díez, a cerca de dos mil personas que se

habían concentrado frente al Ayuntamiento pidiendo que el Ministerio de Sanidad cumpla sus compromisos.

Según las mismas fuentes, las obras de ampliación podrían iniciarse en el mes de junio, con lo que su terminación podría ser antes de fin de año.

Este paso decisivo permite seguir presionando para obtener otros puntos a los que la carta recibida recientemente en el Ayuntamiento no hace mención, como es la mejora del servicio de urgencias, la

dotación de material y la creación de un nuevo ambulatorio en La Poveda. A este respecto al alcalde de Arganda manifestó a los concentrados que el Ayuntamiento había propuesto al Ministerio de Sanidad la cesión de un local municipal para instalar la consulta, así como la disposición de pagar una cantidad determinada al médico que atendiese el servicio para suplir el déficit que supone la diferen-

cia de cartillas de la Seguridad Social que hay en La Poveda y las mínimas que el Ministerio exige.

LAS OBRAS PUEDEN DAR COMIENZO EN EL MES DE JUNIO

En cuanto al tema de urgencias, se ha reclamado un mínimo de dos médicos permanentes y medios necesarios para atender las emergencias de un núcleo de población de 25.000 habitantes.

Por último, el alcalde se refirió a la necesidad de seguir presionando para conseguir resolver de forma inmediata la carencia de material quirúrgico, las deficiencias en el servicio de urgencias y el ambulatorio de La Poveda.



La Corporación seguirá luchando por el derecho a la salud.

Los afectados por el síndrome tóxico reclaman responsabilidades

LAS AYUDAS QUE NO LLEGAN

Durante los días 12 al 24 del pasado mes se encerraron en la iglesia parroquial de la localidad, medio centenar de personas afectadas por el síndrome tóxico, en una acción coordinada a nivel nacional, en protesta por la lentitud con que se están concediendo las ayudas a las familias de los afectados.



Miembros de la Coordinadora de Afectados de Arganda manifestaron su indignación por la manera con que está llevando el Gobierno este trágico suceso.

«Este encierro es sólo el inicio, si es necesario tomaremos medidas más drásticas», manifestaba uno de los representantes de los afectados. Al parecer las ayudas prometidas por el Gobierno no llegan a las familias y cuando lo hacen en cantidades ridículas, así una familia en la que hay tres o cuatro afectados han recibido en diez largos meses en que se inició el proceso tóxico unas treinta o cuarenta mil pesetas. En Arganda hay unas setenta y cinco personas afectadas, de las que dos o tres están hospitalizadas y afortunadamente no se ha producido ninguna víctima. A pesar de esto, todos han visto disminuidas considerablemente su capacidad física, sufriendo síntomas de agotamiento en el más leve esfuerzo. Esto les impide seguir en sus puestos de trabajo con lo

que la situación en algunos casos se ha hecho crítica.

No somos los nuevos ricos de la sociedad

«A pesar de algunos comentarios que no acertamos a comprender no nos vamos a convertir en los nuevos ricos de la sociedad, porque hemos tenido que abandonar nuestros trabajos, los tratamientos son muy costosos y además las ayudas que se nos prometieron no han llegado», afirma uno de los miembros de la Coordinadora. «Pedimos que se nos escuche y que se hagan mayores esfuerzos para conocer el origen de la enfermedad y poderla combatir lo más rápidamente posible, y pedimos que las ayudas prometidas lleguen de una vez».

Prevención y salud

Hoy es una verdad universalmente admitida que «más vale prevenir que curar». Y, por supuesto, menos costoso socialmente. Paralelamente hay una extensión del término «salud», que no consiste sólo en la supresión de unos síntomas somáticamente manifiestos, (dolores, infecciones, etc.) sino que se extiende fuera de los límites del cuerpo y la enfermedad, a lo que es el entorno social, teniendo como meta la salud de la comunidad o, lo que es lo mismo, el desenvolvimiento dinámico y enriquecedor del individuo en relación con el grupo social en que está inserto.

Partiendo del hecho de que el ser humano es el resultado temporal y concreto, de la integración de tres niveles: el biológico, el psicológico y el social, el abordaje de este ser humano necesariamente ha de tener en cuenta la interdependencia de estos tres niveles, cuyo resultado es la conducta manifiesta.

Pensemos que, el niño, al nacer se inserta ya en un grupo estructurado, el grupo familiar, con una dinámica, vinculación y roles específicos, y es en este grupo donde el niño, que viene con unos patrones innatos, biológicos de conductas, va a entrar en un proceso de aprendizaje de conductas que no son más que la respuesta que este niño puede dar, mediante unos mecanismos instrumentales y adaptativos que va adquiriendo en el curso del desarrollo, a los estímulos que recibe del medio en que vive: la familia. Esta conducta es resultado de la elaboración que en el nivel psicológico el niño hace de las experiencias que vive, y que sólo posteriormente van a salir del grupo familiar cuando el niño se integre en grupos secundarios: la escuela, amigos, etc.

Se configura así un proceso dinámico de desarrollo en el cual es perfectamente delimitable lo normal y lo patológico. Una conducta normal sería la que sabe implementar mecanismos adaptativos adecuados a cada situación, en una espiral dialéctica en que hay experiencias que suponen un salto cualitativo sobre las anteriores; la conducta patológica vendría en el momento en que no se sabe responder con una conducta adaptada, y se echa mano de recursos que en otras experiencias anteriores se aprendieron pero han quedado estereotipados, sin posibilidad de salto cualitativo.

Desde esta perspectiva, es posible una actuación preventiva en el sentido de transmitir a la población la información necesaria acerca del proceso de desarrollo y etapas básicas en la vida de la persona, información que por otra parte no tiene por qué monopolizar ningún colectivo concreto, y que permita, en un momento determinado, la detección y señalamiento de una relación conductual o vincular anómala, y llegado el caso neutralizarla y hacerla adaptativa.

Paralelamente, se entra en un proceso de toma de conciencia integradora, a través de una redistribución y clarificación de los roles que a cada uno —padres de familia, educadores, cargos públicos, colectivos profesionales— corresponden respecto a la tarea: abordaje de la persona enferma o inadaptada, desde la comprensión del proceso de relación vincular, en que la conducta del «otro» no es ajena a «mi» propia conducta, que cada uno es a la vez dialécticamente sujeto y objeto de una relación, depositario y generador de ansiedades y expectativas que se van perfilando en el proceso seguido por dicha relación con «el otro», primero, y más tarde «los otros».

Esta es la razón por la cual nos parece fundamental abordar a los «otros», y no sólo a la persona considerada «enferma».

FRANCISCO J. GOMEZ
Psicólogo del
«Centro Municipal de Salud»



1982: LOS PRESUPUESTOS DE TODOS

Quién elabora el presupuesto

Los presupuestos para 1982, tanto el ordinario como el de inversiones han sido realizados partiendo del Plan de Acción Municipal 80-83 aprobado en su día por la Corporación y en el que se programa la gestión municipal en base a las necesidades de nuestra ciudad en sus diferentes aspectos, dentro de las que son competencias municipales.

Cada Concejal ha podido aportar su opinión a través de las fichas presupuestarias, posteriormente una comisión técnica ha realizado el anteproyecto de presupuestos, que tras ser debatidos y reelaborados por la Comisión de Hacienda, han sido aprobados por la mayoría del pleno de la Corporación en la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero.

Comisión técnica que ha elaborado el anteproyecto

Señor Alcalde Pedro Díez Olazabal, señor 2º Teniente Alcalde don Félix Sevilla García, señor 3º Teniente Alcalde don Francisco Martín Pérez, señor Secretario don Miguel Mostaza Fernández, señor Interventor don Federico González Zorrilla, señor Depositario don Pablo Pérez

Muela, Funcionario don Joaquín Sevilla Martín.

Comisión de Hacienda que lo ha estudiado y elevado a proyecto

Presidente: señor Alcalde don Pedro Díez Olazabal.

Vocales: don Félix M. Sánchez Acal, don Félix Sevilla García, don Francisco Martín Pérez, don Emilio Quejido Cano, don Eduardo Guillén Nuño, don Ángel Sanz Guzmán, don Eugenio Sanjuán de la Huerta, don José Hernández Romero.

Secretario: don Federico González Zorrilla (Interventor).

Cómo es el presupuesto de 1982

Si comparamos los presupuestos del 82 con los del año 81 veremos que hay sensibles diferencias: en primer lugar, la elevación en un **23,31 por cien** del presupuesto ordinario, en segundo la reducción considerable del presupuesto de inversiones.

Para explicar la elevación del presupuesto ordinario hay que comparar las cifras del año 81 y 82 en sus diferentes partidas, así nos encontramos con un fuerte incremento en los gastos del personal debido a las subidas salariales y a nuevas contrataciones. En la compra de bienes corrientes, se verá que las mayores elevaciones son debidas a los aumentos que se prevén en

combustible, energía y materiales, así como en nuevos servicios tales como: el vertido de residuos urbanos en la planta de Valdemingomez, el material del nuevo cementerio o la escuela de música. También se han incrementado las subvenciones (capítulo 4º) y la carga financiera (capítulos 3º y 9º), las primeras por imperativo de atender a las necesidades surgidas de la experiencia del año 81 y la carga financiera como consecuencia del endeudamiento para la realización de las importantes obras en marcha, sobre todo la traída del agua del Canal de Isabel II.

En cuanto a las inversiones, su disminución se basa en que prácticamente están cumplidos los objetivos de la gestión 80-83 con lo invertido en el 81, de modo que se trata más bien de «redondear» lo hecho en estos años. Además el hecho de haber entrado en la categoría de ciudades de más de veinte mil habitantes, nos ha restado la posibilidad de las importantes ayudas de otros ejercicios especialmente por parte de la Diputación Provincial.

Esto no impedirá que, como en otros años, a lo largo del ejercicio este presupuesto se pueda ir incrementando según vayan viniendo subvenciones y ayudas de organismos públicos. Así, posiblemente pueda incluirse la aportación a la construcción de una depuradora de aguas residuales si el MOPU aprueba dicha obra, además de otros posibles proyectos deportivos, bombeo de agua, etc.

Hay que considerar que el esfuerzo inversor del año 81 se prolongará en el tiempo a lo largo del 82 e incluso del 83, ya que el nuevo cementerio, el centro educativo (subnormales y guardería), las pavimentaciones y la traída de agua del Canal se realizarán en este año.

De dónde proceden los ingresos

EN EL CAPITULO I, Impuestos directos, principalmente: Contribución Territorial Urbana, cuyas nuevas valoraciones se realizaron en el año 77 empezándose a cobrar en el 81, por eso se han pagado durante dicho año el 77 y 78 quedando por cobrar para el 82, el 79 y 80. El año 1981 y para este ejercicio y siguientes, se inició el procedimiento normal, o sea, cobro mediante recibo del 15 de septiembre, por las zonas de recaudación del Estado.

Licencia fiscal del Impuesto Industrial que modificó el año pasado el Gobierno.

Plusvalía de la que se ha modificado el índice de valoración de los terrenos para el bienio 82-83, reorganizando las diferentes zonas, pero sin elevación de los tantos por ciento del impuesto.

La novedad más importante consiste en la aplicación del Impuesto de Radicación que había solicitado el Ayun-



tamiento en el año 77 y aprobada por el Consejo de Ministros en el año 81, esto supondrá que al aplicar este impuesto se eliminan las tasas de inspección de motores y la tasa sobre escaparates y el impuesto de publicidad siempre que concurren ciertas circunstancias.

El impuesto sobre solares sin edificar aunque ya existía, se aplicará por primera vez este año, cobrándose los atrasos de años anteriores.

EN EL CAPITULO II, Impuestos indirectos: El más importante es el de circulación de vehículos, «el número» del coche. Este impuesto aunque por decreto del Gobierno del año 81 se podía aumentar hasta un 100 por cien la Corporación de Arganda decidió **no incrementarlo** ni en el 81, ni en el 82 debido a la situación económica general y su incidencia popular. Los demás son impuestos sin gran importancia.

EN EL CAPITULO III, Tasas: Basuras, se ha incrementado en un 20,77 por cien, de 820 a 1.000 pesetas anuales, esto para evitar que aumente el déficit entre ingresos y gastos por este servicio que es de siete millones de pesetas al año. Para cubrir este déficit, tendría que haberse puesto la recogida de basuras a 3.000 pesetas, lo que se ha descartado por la grave situación de la mayoría de las familias.

Alcantarillado, se eleva un 5,93 por cien, de 472 a 500 pesetas anuales, sigue siendo deficitaria, pero no se sube más por las mismas razones expuestas.

Licencias de obras, no se han modificado.

Licencias de apertura de establecimientos, se optó por no modificarla porque ya se elevó el pasado año suficientemente.

Se ha modificado la tasa de suministro de agua, eliminando el consumo mínimo de 20 m³, se establece una pequeña cuota de mantenimiento de 15 pesetas al mes, y se pasa de 6 a 8 pesetas por m³ los primeros 20 m³ y de 12 a 16 pesetas los consumos de 20 m³ a 40 m³. El exceso sobre 40 m³ se satisfará a 24 pesetas m³ frente a 18 pesetas tarifa anterior.

La tasa de utilización del polideportivo se eleva en un pequeño porcentaje medio del 30 por cien para evitar también que se incremente el déficit de este servicio, aunque tampoco se puede hacer lo necesario para su utilización preferentemente popular. Hay que tener en cuenta

que se están ampliando las instalaciones con la construcción de nuevas piscinas, zonas de recreo, etc. Esto supone un incremento considerable de los gastos de material y mantenimiento como de personal.

Las demás tasas se han dejado como estaban, unas por su escasa incidencia y otras porque ya se modificaron en años anteriores.

Cabe destacar únicamente que en este capítulo figura un apartado para Festejos Tradicionales donde se incluyen los ingresos que se prevén en fiestas, especialmente los de las entradas a los espectáculos taurinos, pues el Ayuntamiento como ya el año pasado, será empresa este año. Se calculan por este concepto 11.875.000 pesetas, que teniendo en cuenta los 16.700.000 consignados en gastos (capítulo 2 partida 259)

arrojan un coste de las fiestas de 4.825.000 pesetas, un ligero aumento con respecto a las fiestas del 81.

EN EL CAPITULO IV: Son las participaciones en impuestos estatales que entrega el Gobierno a los Ayuntamientos.

EN EL CAPITULO V: Ingresos patrimoniales, proceden del patrimonio municipal e intereses bancarios.

EN EL CAPITULO VI: No tiene partida porque el Ayuntamiento no enajena bienes por lo general.

EN EL CAPITULO VII: Son las subvenciones de órganos públicos que en su mayoría van al Presupuesto de Inversiones por eso no cuenta con cantidad fija prevista.

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

Resumen por capítulos

CAPITULOS	DENOMINACION	PESETAS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	107.824.804
2	Impuestos indirectos	13.889.294
3	Tasas y otros ingresos	87.439.389
4	Transferencias corrientes	92.105.202
5	Ingresos patrimoniales	1.464.570
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Variación de activos financieros	1.850.000
9	Variación de pasivos financieros	1.000
TOTAL DEL PRESUPUESTO PREVENTIVO		304.574.259

PRESUPUESTO ECONOMICO-FUNCIONAL DE GASTOS

Resumen por capítulos

CAPITULOS	DENOMINACION	PESETAS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Remuneraciones del personal	136.000.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	102.821.000
3	Intereses	23.232.745
4	Transferencias corrientes	5.145.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	—
7	Transferencias de capital	23.317.752
8	Variación de activos financieros	2.350.000
9	Variación de pasivos financieros	11.707.762
TOTAL DEL PRESUPUESTO PREVENTIVO		304.574.259

CAPITULO II

Concepto	DENOMINACION	Presupues- tado
221	MATERIAL DE OFICINA	5.300.000
	a) Material	
	b) Anuncios	
	c) Teléfonos	
	d) Suscripciones	
221	ALQUILERES	50.000
	a) Casa Poveda	
	b) Comunidad vecinos Casa C/. Alonso Quijano	
222	REPARACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	1.700.000
222	REPARACIONES ORDINARIAS.—COLEGIOS	2.000.000
	a) Colegio Carretas	150.000
	b) " Milagrosa	500.000
	c) " S. Juan Bautista	200.000
	d) " Cuartel	100.000
	e) " M. Hernández	360.000
	f) " Federico G. ^a Lorca	60.000
	g) " León Felipe	50.000
	h) Guardería Poveda	50.000
	i) Centro Educativo M.	50.000
	j) Imprevistos	480.000
222	REPARACIONES ORDINARIAS	50.000
	Casa Médico	
222	Casa Postas	1.000
222	REPARACIONES ORDINARIAS Polideportivo	1.250.000
	a) Reparaciones	500.000
	b) Pequeño material y material fungible	350.000
	c) Cursillo de natación	400.000
	Campo fútbol viejo	200.000
222	REPARACIONES ORDINARIAS Casa Juventud	200.000
	Centro de Salud	100.000
	Salón de Actos	100.000
	Material deportivo fungible	600.000
	Pequeño material	

Concepto	DENOMINACION	Presupues- tado
222	REPARACIONES ORDINARIAS	215.000
	Almacén nuevo	100.000
	Matadero	100.000
	Centro Social Poveda	15.000
223	LIMPIEZA, CALEFACCION, ALUMBRADO, ETC.	1.400.000
	Casa Consistorial	
	a) Combustible	543.907
	b) Alumbrado	192.198
	c) Limpieza	321.260
	d) Pequeño material	175.407
	e) Seguros	167.228
	LIMPIEZA, CALEFACCION, ALUMBRADO, ETC.	4.300.000
	Colegios	
	a) Combustible	2.036.373
	b) Alumbrado	1.707.302
	c) Limpieza	417.849
	d) Pequeño material	138.476
223	LIMPIEZA, CALEFACCION, ALUMBRADO, ETC.	10.000
	Casa médico	
223	LIMPIEZA, CALEFACCION, ALUMBRADO, ETC.	10.000.000
	Polideportivo	
	a) Combustible	201.115
	b) Alumbrado	3.886.698
	c) Limpieza	594.457
	d) Material	1.457.730
	e) Cloro piscinas	3.860.000
223	Campo de fútbol nuevo. Conservación	100.000
	Cementerio viejo	250.000
	Cementerio nuevo	50.000
223	LIMPIEZA, CALEFACCION, ALUMBRADO, ETC.	150.000
	Casa Juventud	100.000
	Centro social Poveda	50.000
223	LIMPIEZA, CALEFACCION, ALUMBRADO, ETC.	25.000
	Almacén	10.000
	Matadero	15.000

Concepto	DENOMINACION	Presupues- tado	Concepto	DENOMINACION	Presupues- tado
241	DIETAS, TRASLADOS (PERSONAL CORPORACION)	300.000		f) Grupo aire libre	150.000
	a) Dietas	100.000		g) Cine club	50.000
	b) Transportes			h) Concurso y taller de f.	100.000
	c) Asistencia cursos perfeccionamiento	200.000		i) Juegos escolares	100.000
242	DIETAS TRASLADOS (FUNCIONARIOS)	150.000		j) Actividades deportivas en general	100.000
	a) Dietas	50.000	259	CULTURA Y 3ª EDAD	2.000.000
	b) Asistencia cursos	100.000		(GASTOS DE REPRESENTACION DE CARACTER SOCIAL)	
251	VESTUARIO Y EQUIPO PERSONAL	475.000		a) Certamen literario	100.000
	Policia			b) Certamen de pintura	250.000
	a) Uniformes	200.000		c) Día del jubilado	100.000
	b) Dotación	225.000		d) Semana ecológica	50.000
	c) Patrulleros	50.000		e) Escuela de pintura	150.000
251	VESTUARIO Y EQUIPO DE PERSONAL	580.000		f) Escuela de música	900.000
	Servicio de basuras y agua			g) Escuela de arte dramático	150.000
251	VESTUARIO Y EQUIPO PERSONAL	60.000		h) Carnavales	100.000
	Porteros y conserjes			i) Universidad popular	200.000
252	MANUTENCION DE PERSONAS	20.000	259	FESTEJOS TRADICIONALES	16.700.000
253	MANUTENCION DE ANIMALES	5.000	259	DEFENSA JURIDICA	600.000
254	MATERIAL TECNICO ESPECIAL	100.000		a) Secretaría	300.000
	Material quirúrgico y sanitario			b) Certificaciones R. Propiedad	60.000
255	ALQUILER MATERIAL TECNICO Y MAQUINARIA	700.000		c) Investigaciones sobre patrimonio	70.000
	a) Compresor			d) Responsabilidad civil	170.000
	b) Excavadora		261	REPARACIONES VEHICULOS POLICIA	250.000
256	COMBUSTIBLE, VEHICULOS POLICIA	400.000	261	REPARACIONES VEHICULOS SERVICIO DE BASURAS Y AGUA	1.300.000
	a) Combustible		262	REPARACIONES DE MAQUINARIA E INSTALACIONES	100.000
	b) Material auxiliar		263	DE OTRAS INVERSIONES (Reparaciones de calles)	3.100.000
256	COMBUSTIBLE, CAMIONES SERVICIO BASURA Y AGUA	1.700.000		a) Reparaciones de calles	2.600.000
	a) Combustible			b) Reparaciones de caminos	500.000
	b) Material auxiliar		263	DE OTRAS INVERSIONES (PARQUE MUNICIPAL)	1.200.000
257	ALUMBRADO PUBLICO, CONSERVACION Y CONSUMO	10.000.000		a) Reparaciones	520.000
257	SUMINISTRO DE AGUA	13.000.000		b) Compra de plantas	700.000
	Reparaciones. Lecturas de contadores y consumo de energía.		271	MOBILIARIO SERVICIOS GENERALES	500.000
258	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	1.540.000	271	MOBILIARIO BENEFICENCIA MUNICIPAL	150.000
	a) Centro de Salud	1.500.000	271	MOBILIARIO SERVICIOS TECNICOS. ARCHIVO	280.000
	b) Limpieza de escuela, granja-agrícola	40.000		a) Sonómetro	120.000
258	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	850.000		b) Mat. Urbanismo	60.000
	a) Desratización	700.000		c) Varios	100.000
	b) Servicio vertedero	150.000	272	EQUIPO DE OFICINA	400.000
259	GASTOS DE REPRESENTACION GENERALES	2.900.000	273	MENAJE, UTILES Y HERRAMIENTAS	1.400.000
	a) Trofeos	1.000.000		a) Señalizaciones de tráfico	400.000
	b) Recepciones			b) Protección civil	200.000
	c) Información municipal	1.500.000		c) Material taller mecánico	400.000
	d) Biblioteca	200.000		d) Cocina guardería	400.000
	e) Folletos sanitarios y educación	200.000	274	OTRO MATERIAL INVENTARIABLE. CULTURA	940.000
259	CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD	1.180.000		a) Piano	300.000
	(GASTOS DE REPRESENTACION ESPECIFICOS)			b) Instrumentos banda	500.000
	a) Jornadas de teatro	200.000		c) Proyector diapositivas	20.000
	b) Semana de cine	80.000		d) Tiendas de campaña	120.000
	c) Jornadas de educación	60.000	274	OTRO MATERIAL INVENTARIABLE. SERVICIO DE BASURAS	2.330.000
	d) Charlas actividades c.	300.000		a) Carritos de basura	50.000
	e) Rondalla	40.000		b) Cepillos de las calles	100.000
				c) Cepillos barredora	180.000
				d) Contenedores	2.000.000

Concepto	DENOMINACION	Presupues- tado
274	OTRO MATERIAL INVENTA- RIABLE. I. DEPORTIVAS	430.000
	a) Material diverso	330.000
	b) Banco	100.000
	OTRO MATERIAL INVENTA- RIABLE	2.200.000
	a) Matadero y mercado	100.000
	b) Nuevo cementerio (Autopsias) ..	2.100.000
291	SERVICIOS SOCIALES FUN- CIONARIOS	1.000.000
291	SEGUROS NIÑOS, CURSILLO NATACION Y CAMPAMENTO . CAMPAMENTOS MUNICIPA- LES	150.000
		600.000
291	AMBULANCIAS	360.000
291	ASISTENCIA TERCERA EDAD	1.000.000
291	GUARDERIAS	1.000.000
291	VERTIDO BASURAS VALDE- MINGOMEZ	3.000.000
	TOTAL CAPITULO II	102.821.000

CAPITULO III

322	INTERESES DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRA- TIVOS	13.982.745
	Banco de Crédito Local de España	
325	INTERESES DE ORGANISMOS AUTONOMOS COMERCIALES	8.250.000
	Caja de Ahorros y Monte de Pie- dad	
327	INTERESES DE LA BANCA PRI- VADA	1.000.000
	Operación de Tesorería	
	TOTAL CAPITULO III	23.232.745

CAPITULO IV**SUBVENCIONES**

Conceptos	DESTINATARIO	Presupues- tado
423-7	Campamentos	50.000
471-3	Escuela de subnormales	500.000
472-3	A.P.A.S.	300.000
472-7	Agrupación Deportiva Arganda	1.000.000
472-7	Escuela de patinaje	40.000
472-7	Club patinaje	40.000

Conceptos	DESTINATARIO	Presupues- tado
472-7	Moto-Cross	100.000
472-7	Club Fútbol Miralparque	60.000
472-7	Club Fútbol Soledad	60.000
472-7	Peña Ciclista (G)	75.000
472-7	Peña Ciclista (B)	75.000
472-7	Club Petanca	15.000
472-7	Asociación de Vecinos Arganda	50.000
472-7	Club Parroquial	50.000
472-7	Submarinismo	50.000
472-7	Deportes no federados	500.000
481-5	Beneficencia y socorros	600.000
482-3	Becas y libros para beneficencia	80.000
483-5	Ayudas desplazamientos jubilados	500.000
483-7	Otras subvenciones	1.000.000
	TOTAL CAPITULO IV. — SUBVENCIONES ..	5.145.000

CAPITULO VII

733	APORTACION AL PRESUPUESTO DE IN- VERSIONES	23.317.752
	TOTAL CAPITULO VII	23.317.752

CAPITULO VIII

858	CONCESION DE PRESTAMOS A FUNCIO- NARIOS	250.000
871	EJECUCION OBRAS A CARGO PARTICU- LARES	1.600.000
872	VARIACIONES DE ACTIVO EN EL EJER- CICIO	500.000
	Indeterminados y devoluciones	
	TOTAL CAPITULO VIII	2.350.000

CAPITULO IX

943	AMORTIZACION PRESTAMOS COOPERA- CION-PROVINCIAL	1.950.000
945	AMORTIZACION CAJA AHORROS POLIZA CREDITO	4.969.820
946	AMORTIZACION POLIZAS CREDITOS.	1.000
955	AMORTIZACION PRESTAMOS B.C.I.E.	4.786.942
	TOTAL CAPITULO IX	11.707.762

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1982**INGRESOS**

Capítulo	DENOMINACION	Pesetas
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	
	Contribuciones Especiales alumbrado pú- blico	94.610
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	Aportación Presupuesto Ordinario	15.662.230
	TOTAL INGRESOS	15.756.840

GASTOS

VI	INVERSIONES REALES.	
	Ampliación proyecto de Guardería y Edu- cación Especial	1.346.348
	2ª Fase Guardería y Ed. Esp.	7.127.259
	Adquisición vehículos	1.328.616

Capítulo	DENOMINACION	Pesetas
	Adquisición resto solares	1.111.416
	Cementerio 2ª Fase	3.438.815
	Ampliación proyecto alumbrado	630.732
	Planeamiento urbanístico	773.724
	TOTAL GASTOS	15.756.840

**INVERSIONES APROBADAS EN 1981, EN REALIZACION
DURANTE 1982**

	Pesetas
PAVIMENTACIONES MEJORA ACCESOS	42.550.000
1ª FASE CEMENTERIO	3.200.000
TRAIDA DE AGUAS	136.400.000
GUARDERIA	18.200.000
COLECTORES ZONA INDUSTRIAL	140.200.000
INSTALACIONES DEPORTIVAS	12.500.000
NUEVO PARQUE	2.000.000

El Gobierno Civil ha ofrecido sus esfuerzos para garantizar la integridad de Pedro Díez

GRAVES AMENAZAS CONTRA EL ALCALDE

De muy grave puede calificarse la amenaza recibida por el alcalde de Arganda, dirigida contra él y su familia, y que al parecer está relacionada con el tema de Valdecortas. El Gobierno Civil no ha hecho esperar su respuesta y ha ofrecido toda su ayuda para proteger la integridad física del alcalde, e igualmente prometió abrir una investigación sobre el caso.

Por su parte, la Comisión Municipal Permanente aprobó el siguiente comunicado, en el que manifiesta la solidaridad de toda la Corporación con la actuación de Pedro Díez en contra de la especulación:

Comunicado de la Comisión Permanente

«Ante las amenazas reiteradas recibida por esta Corporación en la persona del alcalde, Pedro Díez Olazábal, una de ellas claramente encaminada a amenazar gravemente a su familia,

Esta Comisión Municipal Permanente quiere manifestar:

— La Corporación en pleno respalda las actuaciones en el caso de Valdecortas, que han sido tomadas basándose en la vigente ley del Suelo.

— La Corporación municipal, por encima de las naturales diferencias políticas o de otra índole, considera que no puede haber dejación del cumplimiento de su deber, claramente establecido en las leyes, de impedir la especulación del suelo y un asentamiento humano como el que se plantearía en Valdecortas, que tendría que pagar a alto precio el pueblo de Arganda.

— En consecuencia, no tolerará presiones y amenazas hacia ningún miembro de la Corporación y actuará como hasta ahora ha hecho, cumpliendo en todo momento con su obligación.

— Pedimos a la máxima autoridad gubernativa provin-

perjudicando a los habitantes de los pueblos y a la multitud de pequeños ahorradores que se ven embarcados en una aventura que a la larga les trae graves problemas.

— Una vez más reivindicamos que sólo una acción institucional concertada de

Amenazas de muerte contra el alcalde de Arganda del Rey y su familia

El Gobierno Civil de Madrid, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Arganda del Rey, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la Jefatura de Policía, ha comunicado al Ayuntamiento de Madrid, que ha recibido varias amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde, Pedro Díez Olazábal, y su familia, a raíz de la actuación de la Corporación Municipal en el caso de Valdecortas.

¿QUE OCURRE CON EL A.N.E.?

La experiencia nos demuestra una vez más que los pactos no son alternativas válidas para los trabajadores, tanto los que tienen empleo como para los que no lo tienen.

Así, los trabajadores verán el IPC en 1982 con respecto a 1981 reducido de cuatro a cinco puntos.

El Acuerdo Nacional sobre el Empleo (ANE) dice que serán establecidos incrementos salariales del 9 al 11 por 100. Sin embargo, la patronal, en todas las negociaciones de los convenios que se están llevando a cabo en estos momentos, está haciendo todo lo posible, incluso soportando huelgas muy fuertes (metal, construcción, madera y corcho...), para no pasar del 10 por 100.

Por otra parte, a cambio de no reducir la jornada, no negocian la jubilación anticipada a los sesenta y cuatro años, no negocian aspectos sociales y, lo más grave de todo, no se crean los 350.000 puestos de trabajo a que se comprometieron cuando firmaron los acuerdos.

¿Por qué el Gobierno de UCD y la patronal firmaron el ANE, que sólo les beneficia a ellos en casi su totalidad, y cuando hay que llevarlos a la práctica son tan ineptos que no quieren cumplir la pequeña parte que afecta a los trabajadores?

CARLOS CALLES

Como consecuencia de los de GRAVISIMAS ALCALDE

El Comité Provincial del PCE ha mostrado solidaridad con Pedro Díez, apoyando política municipal en materia urbanística.

Como consecuencia de las últimas amenazas de muerte dirigidas contra el alcalde y sus familiares, la Corporación Municipal de Arganda ha hecho público un comunicado en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

Ante la gravedad de las amenazas de muerte recibidas a lo largo de los últimos meses motivadas por el derribo de viviendas en Valdecortas, el alcalde de Arganda, Pedro Díez Olazábal, ha hecho público un comunicado en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

La Comisión Permanente Municipal a aprobar el comunicado, en el que reitera su solidaridad con el alcalde, pide al Gobierno Civil que tome medidas necesarias para el desmantelamiento de los cul y exige a la Diputación Provincial y a COPLACO que actúen en consecuencia con sus competencias en lo que se refiere a urbanización legal de Valdecortas.

Ayuntamiento, Diputación, Gobierno Civil, Coplaco y MOPU puede acabar con esta lacra provincial y nacional.

— Hacemos un llamamiento a todos los ayuntamientos afectados por la invasión de sus suelos rústicos a desarrollar una acción firme recabando el apoyo de los organismos pertinentes. Nuestros ciudadanos nos exigirán cuentas en breve plazo de nuestra gestión en este campo.»

ALDE ANDA

agenda cultural

• CINE INFANTIL

Se ha iniciado la campaña de cine infantil que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de la Cultura, los días que a continuación indicamos.

- **5 de marzo:** "La isla encantada" de René Cardona.
- **12 de marzo:** "Bang, bang" de Luciano Lelly.
- **26 de marzo:** "El gato con botas" dibujos animados de Kimio Yabuki.
- **2 de abril:** "El coche que sabía demasiado" de Rudolf Zehetgruber.
- **16 de abril:** "Santa Klaus y los tres ositos" de Tony Benedict.
- **23 de abril:** "Tarzerix en la historia de los dioses chinos" de Chan Yun Lu.
- **30 de abril:** "El capitán de 15 años" de Jesús Franco.

• EXPOSICIONES

Durante el presente mes de marzo está previsto montar tres muestras en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura, cuyo programa, que no ha podido ser confirmado, es el siguiente.

- **1 al 8 de marzo:** Exposición itinerante de reproducciones de Picasso, organizada por la Diputación Provincial y el Ministerio de Cultura.
- **8 al 16 de marzo:** Exposición de Pintura organizada por la Academia Rial.
- **16 al 30 de marzo:** Pintura rural.

CONVOCADO EL II CERTAMEN DE PINTURA

Recientemente se ha convocado el II Certamen Nacional de Pintura «Ciudad de Arganda», que superando los posibles fallos que hubiera podido tener en la edición anterior, intenta de nuevo volver a reunir en nuestra ciudad obras de todos los rincones del país, como muestra de acercamiento de la cultura a los ciudadanos. A continuación publicamos las bases del certamen.

1.º Podrán concursar todos los pintores sin distinción de nacionalidad.

2.º Cada pintor podrá presentar un máximo de dos obras.

3.º Con plena libertad en cuanto a técnica y tema.

4.º El tamaño de la obra no será inferior a 50 x 61 ni superior a 146 x 114 centímetros en sus dimensiones máximas y mínimas.

5.º Es deseable, pero no necesario, que las obras estén perfectamente enmarcadas.

6.º Al dorso de cada obra, vendrá fijada una etiqueta en

la que consten: Apellidos, Nombre, Dirección, Título de la obra y su precio.

7.º Todas las obras presentadas estarán firmadas por su autor.

8.º El Ayuntamiento de Arganda consigna 90.000 pesetas, para la adquisición de obra u obras a la vista de la calidad de las mismas.

9.º Un jurado formado por profesionales del Arte, procederá a una preselección de las obras y con los cuadros seleccionados se montará una exposición en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

Un programa ambicioso que requiere participación I JORNADAS SOBRE EDUCACION

Se han iniciado las I Jornadas sobre Educación, cuyo programa es un temario ambicioso y amplio en el que se pretende tratar la problemática de la enseñanza infantil en todas sus vertientes y en contacto directo con los padres.

En estas Jornadas que se celebrarán durante todo el mes de marzo, están invitados numerosos especialistas entre los que hay que destacar Francisco Gómez, psicólogo, representantes del Ministerio de Educación, del INEE, y SEREM, Doctor Rozas, profesores de EGB, representantes de editoriales infantiles, de Acción Educativa, además de miembros de la Corporación municipal.

Las jornadas dieron co-

mienzo el día 2 en el Colegio Miguel Hernández y continuarán el día 4 en el Colegio Nuestra Señora de la Milagrosa, el día 9 en el Colegio Miguel Hernández, el día 11 en el Colegio Nuestra Señora de la Milagrosa y los días 16, 22 y 24 en la Casa de la Cultura. Todas las reuniones darán comienzo a las 19,30 de la tarde. El programa inicial es el siguiente: Día 2: «El fracaso escolar y sus causas», día 4: «Detección de las Minusvalías Psíquicas», día 9: «Sanidad, Alimentación e higiene», día 11: «Relación alumnos, padres y profesores», día 16: «Lectura y literatura infantil», día 22: «Gestión democrática en los centros educativos» y día 24: «Alternativas a la enseñanza».



ra; durante los días, del 16 de abril al 2 de mayo de 1982.

10.º El Certamen constará de tres premios:

- 1.º Dotado de 120.000 pesetas y placa conmemorativa.
- 2.º Dotado de 25.000 pesetas y placa conmemorativa.
- 3.º Placa conmemorativa.

El primer premio quedará en propiedad de este Ayuntamiento.

11.º Ayuntamiento comunicará a los premiados el Fallo del jurado.

12.º El plazo de presentación en este Ayuntamiento se cerrará el 26 de marzo de 1982, a las 13 horas.

13.º Las obras serán entregadas en el Ayuntamiento de Arganda o remitidas a portes pagados por el interesado. Llevarán expresión clara y exterior de su concurrencia al II Certamen Nacional de Pintura (Ciudad de Arganda). Deberán estar embaladas de forma que ofrezcan suficiente seguridad. El Ayuntamiento acusará recibo de todas ellas.

14.º A partir del 6 de mayo los autores podrán pasar a recoger sus obras, o solicitar les sean remitidas a portes debidos.

15.º El Ayuntamiento no se responsabiliza de los desperfectos ocasionados por los envíos.

16.º El hecho de participar en este Certamen, supone la total aceptación de las presentes bases por los concursantes.



La Charanga y los disfraces protagonistas de un carnaval que fue de los niños

El carnaval volvió

Con buen tiempo y mejor humor por parte del millar largo de participantes volvieron los carnavales a Arganda en un afán de revivir una tradición tan popular, que como se suele decir se fue olvidando tan sólo por «causas mayores».

En esta ocasión, los principales protagonistas de los carnavales han sido los niños de Arganda que lucían los

más variados disfraces, desde una mariposa «humana», hasta piratas y arlequines, pasando por trajes regionales de todo el país.

Los actos comenzaron a las doce de la mañana del sábado 20 de febrero en la Plaza de la Constitución, participando en

rias obras breves y sobre todo divertieron incansablemente a una gran multitud de niños que allí se habían reunido.

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento, encargada de organizar los carnavales se había propuesto acercar estos festejos a los pequeños, e indudablemente ha conseguido una respuesta entusiasta y masiva en la que han participado entre adultos y niños unas mil quinientas personas. Según esta misma fuente se



Tampoco faltaron caras pintadas y vestidos de todo tipo.

los pasacalles, la Charanga de Cristóforo Colombo, así como los Gigantes y Cabezudos y la Rondalla Municipal, que tras una breve concentración se dirigieron al recinto del parque donde representaron va-

está pensando en organizar para el próximo año, actos para mayores que den aún un mayor realce a esta fiesta, para lo cual la Comisión de Cultura está abierta a todo tipo de sugerencias.

ESCUELA DE MUSICA

Por fin todos los vecinos de Arganda aficionados a la música y con cualidades para desarrollarla, pueden hacerla desde el pasado día 1 de marzo que fue inaugurada la Escuela Municipal de Música.

Según declaraciones del Concejal de Cultura, Angel Morales, esta escuela, cuya creación se ha retrasado algo más de lo previsto, estaba dentro de los objetivos culturales del Ayuntamiento en cuanto a la creación de talleres y escuelas de las distintas áreas culturales.

La Escuela de música, que está ubicada en unos locales municipales en la Colonia de las Nieves, abarca tres niveles, uno para niños, otro para jóvenes y también para los adultos que lo deseen. Tiene una capacidad de setenta plazas y debido a esto se realizarán unas pruebas de selección, por parte del director de la escuela, para que puedan optar a las clases los niños o jóvenes que más cualidades musicales tengan.

Enseñanza gratuita

La impartición de clases es totalmente gratuita, para lo cual el Ayuntamiento ha previsto un presupuesto anual de ochocientos cuarenta mil pesetas con lo que se cubrirán los gastos de profesorado, que van a estar a cargo del profesor José Fernández, titulado en el conservatorio y miembro de la Academia de Música y Arte.

Además se cuenta con una partida de ochocientos mil pesetas para la compra de todo tipo de instrumentos necesarios para el desarrollo de las clases.

Uno de los objetivos más inmediatos de esta escuela es constituir una orquesta municipal compuesta por miembros de la localidad.

CHEQUEO AL DEPORTE

EL PATIN

El patín en Arganda del Rey se ha convertido ya en una auténtica realidad, en algo que va hacia arriba de una manera importante. Pronto empezará la temporada 1982 y observamos en los equipos de esta localidad una intensa actividad en los entrenamientos. Se va perfilando ya la puesta a punto para los compromisos que se acercan (liga provincial por equipos, campeonatos provinciales individuales, campeonatos provinciales absolutos, fases de sector, campeonatos de España de categorías menores, grandes premios y criteriums...).

Castellón, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Barcelona, son lugares donde dentro de poco tiempo estarán nuestros patinadores, todo esto sin olvidar que entre los patinadores argandenses se encuentra una importante aportación de corredores-as a la selección nacional. Nos gustaría que todos los participantes de este bello deporte y que de alguna manera pasean el nombre de Arganda por toda la geografía española nos dejaran en esos lugares de honor a los que tan acostumbrados nos tienen, pero ante todo nos gustaría que estos equipos dejen un buen sabor de boca en estos sitios por su corrección y deportividad, que es algo que entendemos debe ser primordial para todo aquel deportista que se precie de serlo.

Los clubs de patín existentes en la actualidad en Arganda son el Club Patín Arganda, Club Unión y la Escuela Municipal de Patín.

ARTURO BASCONES



Momento de la llegada en solitario de nuestra atleta campeona en las pruebas de campo a través.

Brillante actuación del atletismo local en los Campeonatos Provinciales Escolares de Campo a través

EN LA CUMBRE DEL DEPORTE

De sorprendente se podría calificar el éxito del equipo local de atletismo si no conociéramos la dura labor diaria que desde hace algún tiempo vienen realizando estos chavales que han conseguido poner el nombre de Arganda y el suyo propio entre los mejores de su categoría.

Recientemente se han celebrado los Campeonatos Provinciales Escolares de Campo a Través, en los que han participado los equipos infantiles y cadetes de Arganda, y han sorprendido en su actuación, adjudicándose varios primeros premios por equipos e individuales.



Félix Sevilla, Pedro Díez y Félix Sánchez Acal animaron a los escolares a la labor diaria que forja a los atletas.

En la categoría infantil se consiguió, tanto en masculino como en femenino, los primeros puestos individuales, que fueron cubiertos por Miguel Ángel Segorbe Sevilleja y María del Carmen González Ferrero, respectivamente. Igualmente se consiguió subir al podio por equipos, obteniendo el primer lugar.

En cuanto a categoría de cadetes, sólo se compitió a nivel de equipos masculinos, quedando en un segundo

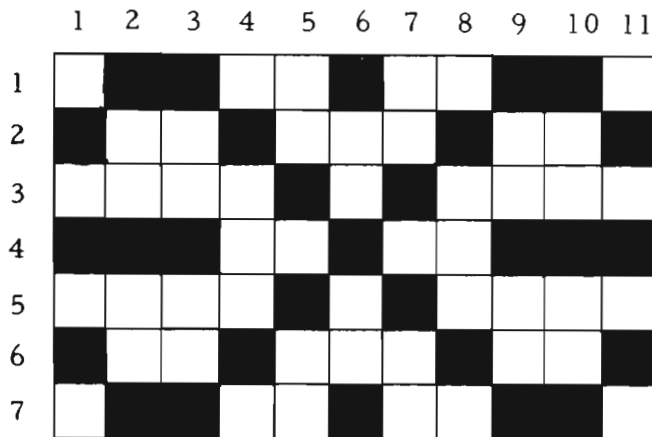
puesto, detrás del equipo Tajar, que tan sólo sacó 13 puntos a nuestros atletas.

Estas pruebas, que se desarrollaron en la Casa de Campo de Madrid y en las que los participantes por cada carrera eran de unos cien atletas, han supuesto un gran estímulo para estos jóvenes corredores y una recompensa por los esfuerzos diarios de entrenamiento y preparación. Así lo entendieron los representantes de la Corporación Pedro Díez, Félix Sevilla y Félix Sánchez Acal, que les entregaron una placa de recuerdo y charlaron ampliamente sobre diversos aspectos del atletismo.



El Ayuntamiento de Arganda obsequió con una placa conmemorativa a los jóvenes atletas y brindó la ayuda a su alcance.

Pasatiempos



Crucigrama silábico

HORIZONTALES.—1: Emperador. Escritorio. Tarados. Tranquilidad.—2: Pequeño mamífero insectívoro. Vigilante. Fraguero.—3: El que manifiesta aversión al trato humano. Símbolo del calcio. Proporcionaba.—4: Enjuto. Salten, brinquen.—5: Rutilante, refulgente. Nota musical. Madriguera de conejos.—6: Baile regional de Ara-

gón. Machacar. Momento.—7: Bebida alcohólica. Embarcación lujosa. Pueblo de Pontevedra. Cuerpo celeste.

VERTICALES.—1: Emperador. Nota musical. Matrícula de Lugo. Bebida alcohólica.—2: Carraspeen. Trigo candéal.—3: Caballo joven. Apunte.—4: Fantasma imaginario. Poseído. En este momento.—5: Trato frecuente. Símbolo del cobalto. Sin brillo.—6: Especie de barniz. Ceñidor.—7: Esterilla redonda. Té chino medicinal. Vástago.—8: Nosotros. Contenga, pare. Río de Alemania.—9: Instrumento musical de cuerda. Maíz.—10: Agarena. Armadura.—11: «Tengamos la fiesta en...» Símbolo químico del bario. Dios del Sol. Nota musical.

Sopa de letras

MODO DE RESOLVERLO.—Buscar el nombre de siete futuras y actuales comunidades autónomas del Estado español. Se leen de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba abajo, de abajo arriba, en diagonal, al derecho y al revés. Trazando una línea alrededor de cada palabra, procure localizarlas todas, teniendo en cuenta que una misma letra puede formar parte de dos o más nombres por cruzarse éstos.

A E I O P D P A I S V A S C O W E
U T O D Ñ O Ñ W O P J V C F H D G
I Y R I I U P O W E H G K L M L O
G I D S L O P S W F B M Z X L Q E
A D L A M Ñ W F J I W E S D G V C
L I T S N I S D L G I O W N I E W
I A F I S D O E P D G B X O L K S
C W D I R D A M Ñ M D S A G Q L D
I Q S D M L J L P E F T G A D F I
A W E D B C A R U D A M E R T X E
C M E F H K O Ñ P C S D K A L Ñ J
E O F T K E W P I L I D F L I J F
D E F G T H T I M O N A W Q Ñ E S

LEA EL BOLETIN MUNICIPAL

Teléfonos de interés

Ayuntamiento .. 8710115
Policía Municipal 8712215
Guardia Civil ... 8710059
Bomberos 8711161
Ambulatorio 8711261
Centro de Salud. 8710215
Taxi 8714955
Juzgado 8710214

Galicia, País Vasco, Cataluña, Andalucía, Extremadura, Aragón y Madrid.

Sopa de letras

HORIZONTALES.—1: Zar. Bu-
ro. Re-nos. Paz.—2: To-po. Ce-
la-dor. Ar-mo.—3: Mi-sán-tro-
po. Ca. De-pa-ra-ba.—4: Se-co.
Bo-ten.—5: Lu-mi-no-so. Fa. Ga-
za-pe-ra.—6: Jo-ta. Ma-já-rá. Ra-
to.—7: Ron. Ya-te. Ma-rín. Sol.
VERTICALES.—1: Zar. Mi. Lu.
Ron.—2: To-san. Mi-jo.—3: Po-
to. No-ta.—4: Bu. Po-se-so.
Ya.—5: Ro-ce. Co. Ma-te.—6:
La-ca. Bo. Ra-ma.—8: Nos. De-
ten-ga. Rin.—9: Ar-pa. Za-ra.—
10: Mo-ra. Pe-to.—11: Paz. Ba.
Ra. Sol.

Crucigrama silábico

SOLUCIONES

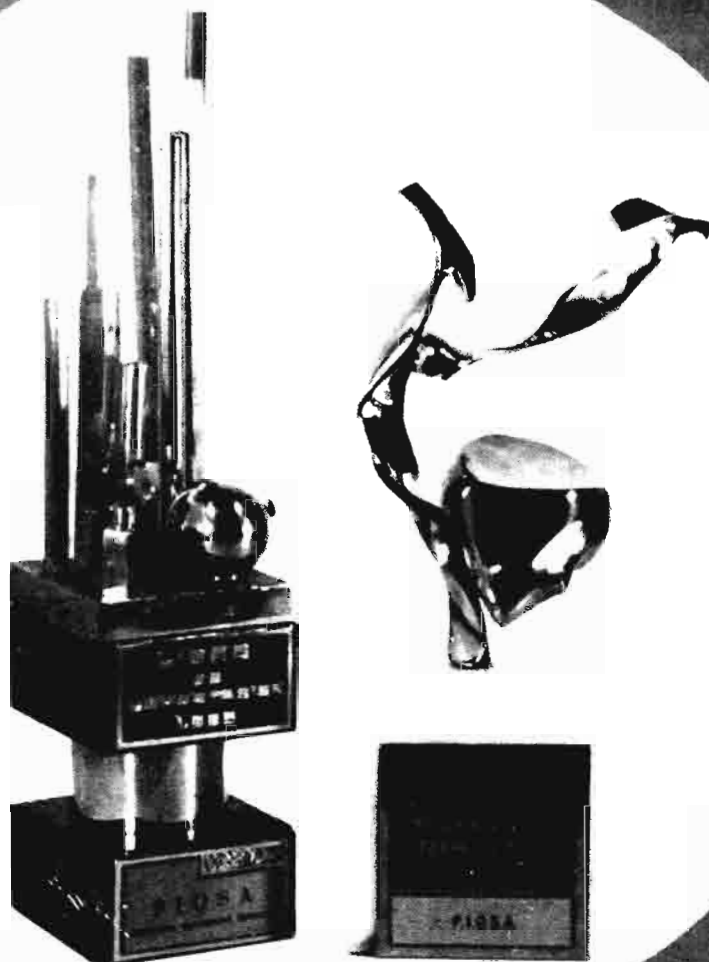


PIQSA

Fue fundada en 1969 y ha dirigido sus actividades hacia la investigación de nuevos procesos calificados de alta tecnología en la industria petrolífera, como son los sulfonatos de petróleo, sulfonatos sintéticos, aceites blancos y vaselinas.

Con tecnología propia, ha conseguido que España, antes exclusivamente importadora de estos productos, pasara a ser exportadora de los mismos.

PIQSA como Sociedad cabeza del Grupo, controla financieramente a **ULIBARRI, S.A.** y **GRALESA**, sociedades integrantes del mismo.



OFICINAS CENTRALES: Paseo de la Castellana, 174 - Tel. 259 76 05 - MADRID-16